

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVIII

Zapala, 19 de diciembre de 2025

EDICIÓN N° 643

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: Prof María José Rodriguez

Secretaría de Educación, A/C Sr. Jorge Adrián Cáceres

Promoción de Empleo y Producción:

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Prof. Gabriela Alejandra Aliaga

Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo

Prof. Lucrecia Andrea Meier

Abg. Damián Augusto Herrero

Sra. Anna Camila Sepúlveda

Sr. Cristian Omar Campo

Sra. Alicia del Carmen Masciocchi

Sr. Hugo Alejandro Cabas

Lic. Patricia Bristela Melinao

Sra. Mirta Mabel Curaqueo

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud

Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 2134: Adjudicase en venta a favor de Marta Inés Sepúlveda, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.383.852, la fracción de tierra identificada como Lote 31a, Manzana G, Sección 072, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de mil cuarenta y tres con cero cinco metros cuadrados (1043.05 m²), con destino exclusivo a la construcción de un emprendimiento productivo (Huerta y plantación de árboles).

DECRETO N° 627 FECHA: 02/12/2025

ORDENANZA N° 2136: Adjudicase en venta a favor de Luis Troncoso, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 20.337.751 y Marta Gladys Catalán, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 18.100.919, la fracción de tierra identificada como Lote 16, Manzana H, Sección 072, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de mil novecientos cuarenta y nueve con ochenta y siete metros cuadrados (1949,87 m²), con destino exclusivo a la construcción de un Emprendimiento Productivo y vivienda familiar.

DECRETO N° 628 FECHA: 02/12/2025

ORDENANZA N° 2137:

ARTICULO N° 1: Deróguese las Ordenanzas 298/98 y 1942;

ARTICULO N° 2: Transfiérrese a favor de Violeta Ruth Morales, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 26.112.494, los derechos mejoras y obligaciones sobre la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana D, Sección 060 de esta ciudad, con una superficie de doscientos cinco con dieciséis metros cuadrados (205,16 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar y adjudica en venta a favor de Violeta Ruth Morales, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 26.110.383.852, la fracción de tierra identificada como Lote 31a, Manzana G, Sección 072, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de mil cuarenta y tres con cero cinco metros cuadrados (1043.05 m²), con destino exclusivo a la construcción de un emprendimiento productivo (Huerta y plantación de árboles)

DECRETO N° 630 FECHA: 02/12/2025

ORDENANZA N° 2138:

ARTICULO N° 1: Modifíquese el Artículo 2) de la Ordenanza 1934, el que quedara redactado de la siguiente manera ARTICULO 2) Declarase de utilidad pública y pago obligatorio la obra

“Pavimento Urbano” a realizarse por Licitación Pública, para aquellos frentistas alcanzados en la calle que se detalla a continuación:

- Calle Diputado Fernández, entre calles Corrientes y La Rioja
- Calle Diputado Varone entre calles Corrientes y La Rioja
- Calle Formosa entre calles Cannan Sapag y Avda 12 de julio
- Calle Chaco entre calles Cannan Sapag y Avda 12 de Julio

ARTICULO N° 2: El costo total del pago para cada frentista se establece por metros lineales de frente de los inmuebles afectados, las esquinas tendrán un 20% de descuento, el metro final de frente asciende a pesos cincuenta y ocho mil (\$58.000).

ARTICULO N° 3: La forma de pago podrá ser pactada en:

- a) De Contado, con el 10% de descuento
- b) Doce (12) cuotas sin interés
- c) Veinticuatro (24) cuotas con el 5% de interés anual
- d) Treinta y seis (36) cuotas con el 10% de interés anual
- e) Cuarenta y ocho (48) cuotas con el 15% de interés anual

Conforme a lo dispuesto Ordenanza 16, Articulo 23) Financiamiento y Resolución Municipal N° 1399/20.

Aquellos frentistas o responsables de pago que acrediten ser jubilados y/o pensionados podrán abonar la obra en sesenta (60) cuotas con el 10% de interés anual.

ARTICULO N° 4: El frentista o responsable de pago contara con treinta (30) días desde la promulgación de la presente Ordenanza para pactar su forma de pago, estableciendo la cuota mensual de pago escogido, el cual se realizara en las Oficinas de Planificación Urbana y Obras Publicas de la Municipalidad de Zapala.

ARTICULO N° 5: Si el frentista o responsable de pago no hubiese pactado ninguna forma de pago, se aplicara el plan de veinticuatro (24) cuotas con el 5% de interés anual.

ARTICULO N° 6: En caso de incumplimiento por parte del frentista o responsable de pago será facultad del ejecutivo la aplicación de la Ordenanza Fiscal vigente

ARTICULO N° 7: En el caso de que al momento de realizar el correspondiente plan de pago de la Ordenanza de Utilidad Pública y Pago Obligatorio, la propiedad no cuente con adjudicatario

formal, se deberá cargar a la futura ordenanza de Adjudicación el costo de la obra, el cual se fijara en 24 cuotas con el 5% de interés anual.

DECRETO N° 631 **FECHA: 09/12/2025**

ORDENANZA N° 2139:

ARTICULO N° 1: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar prorroga respecto a la presentación de planos para comercio, a Leandro González DNI N° 26.421.961, correspondiente al Lote 7, Manzana 1, Sección 051, Nomenclatura Catastral N° 08-20-051-0878-0000, sito en calle Houssay N° 2242 de la ciudad de Zapala;

ARTICULO N° 2: Se hace saber que la prorroga se encuentra condicionada al plazo de ciento ochenta días (180, desde la publicación del a presente, a los efectos que la interesada pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la ciudad de Zapala.

DECRETO N° 632 **FECHA: 09/12/2025**

ORDENANZA N° 2142: Adjudicase en venta a favor de la Iglesia Evangélica Misionera Adulam, representante legal Juan de Dios Vega, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 12.730.260, la fracción de tierra identificada como Lote 42, Manzana 30, Sección 050, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos setenta y cinco con ochenta y nueve metros cuadrados (275.89 m²), con destino exclusivo a la construcción de una Institución Culto Religioso.

DECRETO N° 637 **FECHA: 09/12/2025**

ORDENANZA N° 2143: Adjudicase en venta a favor de Jesús Néstor Fabián Higuera, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 39.882.052, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana 21, Sección 062/063, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y ocho con ochenta y cinco con metros cuadrados (268.85 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 638 **FECHA: 09/12/2025**

ORDENANZA N° 2144:

ARTICULO N° 1: Declárese cumplidas las obligaciones a favor de María Soledad Quiroga, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 26.767.166, de acuerdo al Artículo 15) Inc. A, de la Ordenanza

306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 2a, Manzana C, Sección 057, Nomenclatura Catastral N° 08-20-057-9804-0000, con una superficie de ciento treinta y ocho con sesenta metros cuadrados (138,60 m²) con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar,

ARTICULO N° 2: Pasen las presentes actuaciones al profesional que instrumentara la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio.

DECRETO N° 639 **FECHA: 09/12/2025**

ORDENANZA N° 2145:

ARTICULO N° 1: Deróguese la Ordenanza 162/16;

ARTICULO N° 2: Adjudicase en venta a favor de Sandra Beatriz Lucero, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 26.931.445, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 02, Sección Zona Norte, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 640 **FECHA: 09/12/2025**

ORDENANZA N° 2152: Condónese en un cien por ciento (100%) hasta el 30 de Noviembre de 2025, la deuda que en concepto Patente de Rodado que mantiene con el Municipio y Exímase en un cien por ciento (100%), hasta el 31 de diciembre de 2025, a Eliana Esther Fernández DNI N° 12.730.240, correspondiente al vehículo a su nombre identificado como Dominio AD213XM.

DECRETO N° 642 **FECHA: 09/12/2025**

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 2200/25: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Carrupan Celeste Rayen CUIT 27-41706992-0, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**23/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2201/25: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a la Licenciada en Trabajo Social, Mariela del Carmen Ovejero, DNI N° 35.287.882, MP N° 1341, legajo personal N° 9212, quien cumplirá funciones en el Equipo de Asesoramiento Integral área dependiente de la Secretaría de Desarrollo

Humano, a partir del día 15 de agosto de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2202/25: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Bello Laura del Carmen CUIT 27-16052431-1, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2203/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sanchez Matias Fernando, CUIT 20-31086374-3, vigente desde el 02/05/2025 al 31/05/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. 24/09/25

RESOLUCIÓN N° 2204/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Novoa Cristian Cesar Omar CUIT 20-32021657-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. 24/09/25

RESOLUCIÓN N° 2205/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ramírez Micaela Roció CUIT 23-42104939-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2206/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Morales Angela Ayelen CUIT 27-35968825-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. 24/09/25

RESOLUCIÓN N° 2207/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sanchez Luis Ariel, CUIT 20-20701610-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente Resolucion. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2208/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Flores Agustín, CUIT 20-44779438-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2209/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipal de Zapala y Sr. Ríos Pedro Antonio, CUIT 24-32056664-5, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2210/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Figueroa Paola Marcela, CUIT 27-18224248-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. 24/09/25

RESOLUCIÓN N° 2211/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Berri Pablo Martin, CUIT 20-26726342-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2212/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de trabajo "MANOS A LA OBRA LIMITADA" CUIT N° 30-71769045-8, representada por su Presidente ANTIÑIR MARIA INES DNI N° 26.999.268, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2213/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Ñanco Rafael Roberto, Técnico, Matricula N° TEC 01096, CUIT 20-30965910-5, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.

24/09/25

RESOLUCIÓN N° 2214/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Jaque Paola Noemí Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 826, CUIT 27-29057632-1, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2215/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Catalán Ángela Elisabeth, CUIT 27-31665138-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2216/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vega Anahí Ayelen, Licenciada en Psicología, Matricula N° 1239 CUIT 27-31086487-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2217/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Carrasco Leonor Cinthia Belén CUIT 27-41590940-9 vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2218/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Roldan Gloria Belen CUIT 27-39521197-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2219/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Aroca Arecelli Marlen, CUIT 27-37461512-8, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2220/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Flores Agustín, CUIT 20-44779438-2, vigente desde el 01/06/2025 al 30/06/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2221/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Gancedo Signorile Yanina Edith, Licenciada en Servicio Social Matricula N° 528, CUIT 27-27632454-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2222/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Valdebenito Yañe Mariah Jemina CUIT 27-18875089-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2223/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Heredia Mario Oscar CUIT 20-37857379-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2224/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sanhueza Carlos Alberto CUIL 20-37857167-8, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2225/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 03, Manzana 19^a, Sección 061, al Sr. Stupia Guillermo Alejandro DNI N° 35.538.554 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2226/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 17, Manzana 27, Sección 062/063 al Sr. Cañiu Marcelo Julián DNI N° 26.387.687 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2227/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 10, Manzana R, Sección del Loteo PORTAL DE ZAPALA, al Sr. Palmieri Federico DNI N° 26.251.272 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2228/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 11, Manzana 22, Sección 097, a la Sra. Jara Patricia Noemí DNI N° 25.694.879 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2229/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 02, Manzana H, Remate del Lote Oficial 1, Sección XX, al Sr. Guerrero Marcelo Edgardo DNI N° 26.421.847 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2230/25: Ratificar el contrato de locación y adenda suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, por el término de 120 días a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

24/09/25

RESOLUCIÓN N° 2231/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villanueva Miguel Orlando CUIL 20-32142942-5, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2232/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Painetru Víctor Matías CUIL 23-32021641-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2233/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Espejo Luis Alberto CUIL N° 20-12321611-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2234/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Estévez Pablo Ignacio CUIT 20-35571556-7, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2235/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cirillo Pablo Nicolás, CUIT 20-35864713-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2236/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pino Eugenio Horacio CUIL N° 20-14777754-0, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2237/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Culliqueo Cristian Gabriel, CUIT 20-37857382-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2238/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hurtado Cesar Patricio CUIT 20-34658616-9, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2239/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Luís Alberto CUIL 20-16393493-1, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2240/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Banek Sergio Daniel CUIL 20-21642395-0, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2241/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Canales Jorge Esteban, CUIT 20-41706958-6, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2242/25: Ratificar el contrato de locación y adenda suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, por el término de 30 días a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2243/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, por el término de 30 días a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2244/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, por el término de 30 días a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2245/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor del Sr. Díaz Néstor Jonatan DNI N° 31.465.734, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2246/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Curimil Nancy Elena DNI N° 31.665.269, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2247/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Miguel Irene del Valle DNI N° 33.292.128, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2248/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Alvarez Sara Haydee DNI N° 28.705.268, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2249/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Mari Esmeralda Estefania DNI N° 36.376.535, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2250/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$2.400.000,00 (pesos: dos millones cuatrocientos mil) a favor del Sr. Hernández Castro Vallentin del Carmen RUN N° 5.858.013-9, otorgando la suma de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2251/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil) a favor del Sr. Cerda Carlos DNI N° 7.571.622, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2252/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor del Sr. Cappuccio Juan Carlos DNI N° 34.753.038, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2253/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor del Sr. Gomez Alberto Daniel DNI N° 29.356.032, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2254/25:

Artículo 1) Crease e incorpórese al Organigrama de la Secretaría General de Gabinete, la Subsecretaría General de Gestión Política y Administración bajo dependencia directa de la misma, a partir del 01 de octubre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo 2) Desígnese a cargo de la Subsecretaría General de Gestión Política y Administración, a la Tec. Superior en Gestión de Recursos Humanos, Stella Maris Román, DNI N° 31.611.041, legajo personal N° 8779, a partir del 01 de octubre de 2025. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2255/25: Ratificar el Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Zapala y la E.P.A. N° 2, representada en este acto por su Directora Nilda Beatriz Hernández, DNI N° 30.080.154, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2256/25: Ratificar el convenio marco de cooperación académica científica y comunitaria entre la Municipalidad de Zapala y la UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

representada por la Sra. Magariños María Del Carmen DNI N° 11.675.243, de acuerdo al considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2257/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT 20-33615489-9, por el término de 45 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2258/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 21 manzana F, fracción 049, parcela 3099, la Sra. Pascualina Montenegro de Díaz L.C. 7.143.763 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2259/25. Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 20, Manzana 5E, sección 064 a la Sra. Bustos Cintia Beatriz DNI N° 28.688.532 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2260/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 09, Manzana 19, sección 062/063 a la Sra. Caputti María de los Ángeles DNI N° 35.178.389 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2261/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 12, Manzana XXI, Sección 062/063 al Sr. Marillan Mario Venancio DNI N° 27.322.650 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2262/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 08, Manzana 6B1, Sección XX a la Sra. Varela Julia Antonella DNI N° 37.175.431 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2263/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 03, Manzana B2, Sección Loteo Portal de Zapala, a la Sra. Moyano Ludmila Natalia DNI N° 30.835.479 y al Sr. Arratia Rojas Carlos Gustavo, D.N.I. N° 33.615.537 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2264/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre Lote 01, Manzana 7J, Sección 064, al Sr. Poblete Juan Agustín DNI N° 20.999.863 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2265/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 06, Manzana XI, Sección 062/063 a la Sra. Carrasco Débora Anabel DNI N° 35.656.430 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2266/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 13, Manzana 7L, Sección 064, a la Sra. Morales Lorena Paola DNI N° 27.322.709 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. 24/09/25

RESOLUCIÓN N° 2267/25: Incrementéntese los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 4.35% (calculado sobre los básicos del mes de junio/2025) y apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de la planta permanente y contratada, correspondiente al mes de septiembre de 2025, en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial de fecha 29-07-2025 ratificada por Resolución N° 1518/2025, según lo detallado en el siguiente cuadro, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Categoría	Básicos Septiembre Año 2025
12 - AUA	\$621.515,78
13_ OFD	\$623.385,43
14- OFC	\$625.291,85
15-OFB	\$627.415,23
16-OFA	\$630.409,84
17-OSD	\$634.607,76
18-OSC	\$639.932,91
19-OSB	\$648.879,22
20-OSA	\$656.568,80
21-FUC	\$672.847,30
22-FUC	\$693.239,49
23-FUB	\$717.190,34
24-FUA	\$745.512,57

26/09/25

RESOLUCIÓN N° 2268/25: Otórguese un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma total de pesos: CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$404.200,00) a favor del Fiscal Administrativo Municipal, Abogado Marcos D. Saccoccia, DNI N° 30.080.282, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **26/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2269/25: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de Pesos Trece Mil Ochocientos sesenta (\$ 13.860,00), a favor del Fiscal Administrativo Municipal Dr. MARCOS DAMIAN SACCOCCIA, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**26/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2270/25: Autorizar el pago de pesos: UN MILLON SETECIENTOS CUARENTAY SEIS MIL SEISCIENTOS (1.746.600,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 –CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala _CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**26/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2271/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665 por las suma de \$1.616.029,80 (pesos: un millón seiscientos dieciséis mil veintinueve con 80/100); de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**26/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2272/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la prestadora de servicios de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, indicado en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.
26/09/25

RESOLUCIÓN N° 2274/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Publicos Sr, Ruben Dario Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$ 180.000,00 (pesos ciento ochenta mil con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2275/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Ruben Dario Echeverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$405.181,18 (pesos cuatrocientos cinco mil ciento ochenta y un mil con 18/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2276/25: Dar de baja la bonificación “BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES” a la agente Luna Elisabeth, D.N.I. N° 24.959.956 legajo N° 7405, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/06/25**

RESOLUCIÓN N° 2277/25: Dar de baja la bonificación “BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES” al agente Alfaro Juan Alberto, D.N.I N° 23.680.793 legajo N° 315, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2278/25: Dar de baja la bonificación “BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES” al agente Sanchez Andrea Liliana, D.N.I N° 29.057.755 legajo N° 8444, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2279/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" al agente Mendoza Juan Carlos, D.N.I N° 21.886.778 legajo N° 378, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2280/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" al agente Albornoz Candía Cristian Ariel, D.N.I N° 26.387.640 legajo N° 7478, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2281/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" al agente Jara Pablo Oscar, D.N.I N° 21.384.094 legajo N° 1676, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2282/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" al agente Calful Oscar Alfredo, D.N.I N° 23.680.975 legajo N° 85, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2283/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" al agente Fuentes Osvaldo Germán, D.N.I N° 13.610.270 legajo N° 7138, a partir del 01 de Octubre del 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2284/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" a los agentes detallados en el Anexo I, a partir del 01 de Octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.**29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2285/25: Autorizar el anticipo de gastos a favor de la Subsecretaría de Prensa Sra. Erdozain Maria Soledad DNI: 26.421.953 por una suma total de \$4.700.000,00 (pesos: cuatro millones setecientos mil con 00/100), con cargo a rendir cuenta documentada de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**29/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2286/25: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00003-00001071, de la firma Veterinaria Podestá, razón social: Podestá Raúl Gustavo CUIT N° 20-23058963-2, por un monto de \$1.150.000,00 (pesos: un millón ciento cincuenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2287/25: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00003-00001074, de la firma Veterinaria Podestá, razón social: Podestá Raúl Gustavo CUIT N° 20-23058963-2, por un monto de \$1.150.000,00 (pesos: un millón ciento cincuenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2288/25: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00003-00001073, de la firma Veterinaria Podestá, razón social: Podestá Raúl Gustavo CUIT N° 20-23058963-2, por un monto de \$1.150.000,00 (pesos: un millón ciento cincuenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2289/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" al agente Antipan Gladis Noemí, D.N.I N° 24.487.808 legajo N° 789, a partir del 01 de Octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2291/25: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de conformidad con lo establecido en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, y el Dr. Díaz Villar José María CUIT 20-20596536-0, (Resolución N° 34 del Concejo Deliberante), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2292/25: Rectifiques el error material incurrido en el Considerando y Artículo 1º) de la Resolución N° 2245/2025 con fecha 24 de Septiembre de 2025, sustituyéndose el periodo de vigencia correspondiente a la ayuda social directa otorgada al Sr. Díaz Néstor Jonatan DNI N° 31.465.734, desde el mes de Agosto y hasta el mes de Diciembre del corriente año de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2293/25: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, Mgtr. María Belén Argón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 01 y hasta el día 10 de octubre de 2025, inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2294/25: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$550.000.000,00 (pesos Quinientos Cincuenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2295/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pacheco José Luis CUIT 20-23680776-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2296/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el Cavieres Omar Alejandro CUIT 20-24019580-2, por el término de 30 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2297/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretaría de Deportes, Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, por la suma de \$174.966,84 (pesos: ciento setenta y

cuatro mil novecientos sesenta y seis con 84/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2298/25: Ratificar la Adenda del Contrato ratificado mediante Res. 2230/2025, suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl CUIT 23-26767029-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2299/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Deportes, Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, por la suma de \$180.000,00 (pesos: ciento ochenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **01/10/25**

Edición de 18 páginas**SUMARIO**

ORDENANZAS.....	2
RESOLUCIONES	5

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.